

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO PRUEBA DE APETITO			
PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO	CODIGO: GDR-S5-P1	VIGENCIA: 07/09/2023	V1	PÁGINA 1 de 7

PROCEDIMIENTO TRANSVERSAL A LOS PROCESOS: de apoyo.

OBJETIVO PRINCIPAL: Administrar a niños y niñas de 0 a 59 meses de edad prueba de apetito según la resolución 2350 del 2020 por consulta externa y urgencias para identificar el escenario de tratamiento de los niños diagnosticados con DNT en las sedes urbanas y rurales de la ESE Carmen Emilia Ospina de la ciudad de Neiva.

ACTIVIDADES

No.	CICLO PHVA	QUE SE HACE	REGISTRO	RESPONSABLE
1	P	Planificar y destinar los recursos de estructura física, insumos y talento humano que se requieran para la prestación del servicio en cada sede.	N/A	Jefe del programa DNT
2	H	Identificar los niños y niñas de 0 a 59 meses de edad que asisten a los servicios ofertados por la ESE Carmen Emilia Ospina con parámetros de evaluación según la resolución 2530 del 2020 y que requieren la realización de la prueba de apetito.	Uso de escala Antro / Software institucional (Historia clínica)	Médicos - Enfermeras y Auxiliares que atienden niños de 0-59 meses de edad
3	H	Elaborar ficha epidemiológica evento 113 a niños y niñas de 0 a 59 meses de edad con diagnostico DNT aguda severa o moderada de la ESE Carmen Emilia Ospina	Software institucional (Historia clínica) / Formato ficha Epidemiología evento 113	Médicos que atienden niños de 0-59 meses de edad
4	H	Realizar el proceso de prescripción de la FTLC en el Mipres para la administración de la prueba de apetito a niños y niñas de 0 a 59 meses de edad con diagnostico DNT de la ESE Carmen Emilia Ospina 1. Se diligencia los datos del paciente, se señala el	Documento tecnológico mipres / Software institucional (Historia clínica)	Médicos que atienden niños de 0-59 meses de edad

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92





ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO PRUEBA DE APETITO			
PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO	CODIGO: GDR-S5-P1	VIGENCIA: 07/09/2023	V1	PÁGINA 2 de 7

		ámbito de URGENCIAS y el diagnostico de desnutrición que presenta el paciente. 2. Acceder a la opción de prescripción de soporte nutricional y dar clic en “agregar producto de soporte nutricional”. 3. A la pregunta que aparece en la ventana, “El producto de soporte nutricional está autorizado por el invima” seleccione la opción de “si” y después “continuar” 4. Seleccione la casilla de “desnutrición proteico calórica en menores de 5 años” y marcar “si” en “diagnostico confirmado”. Después, en “seguir”. 5. En tipo de producto de soporte nutricional, seleccione la FTLC y diligencie la demás información de acuerdo con el criterio del profesional de la salud que realiza la prescripción. Después, de clic en “agregar producto de soporte nutricional”. 6. Se observa que la prescripción no requiere ser revisada por la junta de profesionales de la salud. Haga clic en “guardar solicitud”. 7. Al hacer clic en guardar		
--	--	---	--	--

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO PRUEBA DE APETITO			
PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO	CODIGO: GDR-S5-P1	VIGENCIA: 07/09/2023	V1	PÁGINA 3 de 7

		solicitud aparece la ventana de la primera imagen. Al hacer clic sobre la imagen de la impresora, en otra ventana se abre la formula médica. 8. Imprimir el formato y entregar a la Auxiliar de Enfermería. 9. Anotar en la HCL el número del mipres.		
5	H	Contactar el niño o niña de 0 a 59 meses de edad con diagnóstico de DNT y su cuidador con la auxiliar de enfermería encargada de la prueba de apetito de consulta externa.	N/A	Auxiliares de ruta de promoción y mantenimiento de la salud
6	H	La auxiliar de enfermería verifica que este bien diligenciado y se acerca a facturación de la ESE Carmen Emilia Ospina.	Documento tecnológico mipres	Auxiliares de enfermería de los diferentes servicios (urgencias y consulta externa)
7	H	La auxiliar de enfermería reclama en farmacia para la entrega de la FTLC.	N/A	Auxiliares de enfermería de los diferentes servicios (urgencias y consulta externa)
8	V	La auxiliar de enfermería lleva al niño de 0 a 59 meses con diagnóstico de DNT al lugar de administración de la prueba de apetito y le informa cada una de las condiciones para la prueba: 1. Explicar a la madre o cuidador el objetivo de la prueba del apetito y el proceso de la realización. 2. Solicitar y acompañar a la madre o cuidador a	N/A	Auxiliares de enfermería de los diferentes servicios (urgencias y consulta externa)

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92


 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO PRUEBA DE APETITO		
PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO	CODIGO: GDR-S5-P1	VIGENCIA: 07/09/2023	V1 PÁGINA 4 de 7

		lavarse las manos con agua y jabón. 3. La madre o cuidador debe sentarse en una posición cómoda, con el niño sobre sus piernas. 4. Evitar que se manipule directamente con las manos. Ofrecer la FTLC con cuchara. 5. Observar y evaluar la aceptación de la FTLC por el niño durante 15 minutos, continuar ofreciendo la fórmula si manifiesta deseo de seguir comiendo. 6. Cuantificar la cantidad consumida y comparar con los criterios de evaluación de la prueba de apetito 7. Se considera positiva cuando consume más de la mínima cantidad sugerida, de acuerdo con la edad y el peso del niño. 8. Una vez realizada la prueba en su primer intento y se rechaza la FTLC, averiguar con el cuidador el momento de la última ingesta de alimento y verificar si el niño presenta ayuno. a. Si el niño no ha consumido otro tipo de alimento recientemente, situarlo junto con la		
--	--	---	--	--

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92






 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO PRUEBA DE APETITO			
PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO	CODIGO: GDR-S5-P1	VIGENCIA: 07/09/2023	V1	PÁGINA 5 de 7

		madre o cuidador en un ambiente diferente, que cumpla con las condiciones de estar tranquilo y alejado e intentar nuevamente. b. En caso de haber recibido otro tipo de alimento, espere, e inicie la prueba dos horas posteriores a la última ingesta o antes si considera que el niño tiene hambre. 9. Si a pesar de estas medidas sigue rechazando la FTLC, considerar la prueba negativa e informar al médico.		
9	V	Si la prueba es negativa el medico tomara la conducta (hospitalización y/o remisión) más adecuada a las condiciones del usuario.	Software institucional (Historia clínica)	Médicos Auxiliares de los diferentes servicios
10	A	Al salir la prueba de apetito positiva se realiza un nuevo Mipres para su respectivo tratamiento para administración en casa. 1. Se diligenciando los datos del paciente, en ámbito AMBULATORIO PRIORIZADO y el diagnostico de desnutrición que presenta el paciente. 2. Acceder a la opción de prescripción de soporte	Documento tecnológico mipres Software institucional (Historia clínica)	Medico de ruta de promoción y mantenimiento de la salud

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92


 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO PRUEBA DE APETITO			
PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO	CODIGO: GDR-S5-P1	VIGENCIA: 07/09/2023	V1	PÁGINA 6 de 7

		nutricional y dar clic en “agregar producto de soporte nutricional”. 3. A la pregunta que aparece en la ventana, “El producto de soporte nutricional está autorizado por el invima” seleccione la opción de “si” y después “continuar”. 4. Seleccionar la casilla de “desnutrición proteico calórica en menores de 5 años” y marcar “si” en “diagnostico confirmado”. Después, en “seguir”. 5. En tipo de producto de soporte nutricional, seleccionar la FTLC y diligenciar la demás información de acuerdo con el criterio del profesional de la salud que realiza la prescripción. Después, dar clic en “agregar producto de soporte nutricional”. 6. Al hacer clic en “GUARDAR SOLICITUD” aparece la ventana de la primera imagen. Al hacer clic sobre la imagen, en otra ventana se abre la formula médica. 7. Si la formula sale con el número del mipres, se le entrega al usuario y se		
--	--	--	--	--

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad


LÍNEA AMIGA
863 2828


WHATSAPP
304 384 99 92


ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO PRUEBA DE APETITO			
PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO	CODIGO: GDR-S5-P1	VIGENCIA: 07/09/2023	V1	PÁGINA 7 de 7

		indica dirigirse a la farmacia de su EAPB, para la entrega del producto. 8. Revisar si la formula sale para junta médica, informar al usuario que debe estar pendiente del teléfono la próxima semana, para su entrega que se hará en la parte administrativa de Canaima. 9. Se le informará que se le va a continuar el seguimiento (7-15-30-45 y 60 días) y que se le va a llamar para asignación de citas de control, con los diferentes profesionales correspondientes a la ruta.		
--	--	--	--	--

CONSIDERACIONES ESPECIALES

Informar a los usuarios los seguimientos que se les realiza a niños y niñas de 0 a 59 meses con DNT, además retroalimentar los cuidadores acerca del plan de manejo en salud y la base de la alimentación habitual, y el uso del soporte FTLC.



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

PROCEDIMIENTO
PRUEBA DE APETITO



PROCESO:
GESTIÓN DEL RIESGO

CODIGO: GDR-S5-P1

VIGENCIA: 07/09/2023

V1

PÁGINA 1 de 1

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción el cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración del documento: Se elabora documento con el fin de obtener un procedimiento de prueba de apetito y así mismo lograr una mejora continua en el subproceso "Alteraciones nutricionales".	07/09/2023
 Nombre: Martha Lucía González González. Agremiada Asistir.		
 Nombre: María del Pilar Quintero Charry. Agremiada Asistir.		
 Nombre: Evelyn Karolina García Polanco. Agremiada Asistir.	 Nombre: Irma Susana Bermúdez Acosta Contratista área Garantía de la Calidad.	 Nombre: Ingrid Alexandra Suarez Castro. Cargo: Subgerente Técnico Científica.
Elaboró	Revisó	Aprobó

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

Facebook Instagram Twitter
ESE Carmen Emilia Ospina